

EXP-UNC: 0028977/2014

VISTO:

La licencia por maternidad que tramita la Prof. Gisela Sario en su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, del Dpto. de Antropología, a partir del 01 de Abril de 2014 y hasta 28 de Septiembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Antropología solicita se designe al Prof. Eduardo Pautassi, en la cátedra Taller de Trabajo de Campo, en reemplazo de la Prof. Sario;

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el art. 11º de la Ord. H.C.D. No. 01/08;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 02/11, en su Art. 4º y el Art. 59º de los Estatutos Universitarios;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades del mencionado departamento;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Profesor Eduardo PAUTASSI**, Leg. Nº 47553, para cumplir funciones docentes en la cátedra Taller de Trabajo de Campo, del Departamento de Antropología, abonándosele el importe bruto, sin antigüedad, equivalente a un cargo de Profesor Asistente simple, a partir del 01 de Abril de 2014 y hasta el 28 de Septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95, los servicios que hubiere prestado el **Profesor Eduardo PAUTASSI**, Leg. 47553, designado en calidad de interino en el Art. 1º de la presente, desde el 01 de Abril de 2014 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

22 AGO 2014
CÓRDOBA,
RESOLUCIÓN Nº 1120
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES